

PROCESO CAS N° 003-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A VEINTITRES (23) APOYOS EDUCATIVOS

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	AGUILAR LAUREANO ALEJANDRO	---	APTO
2	ALIAGA JAUREGUI LAURA DIANA	---	APTO
3	AQUISE CORREA, MARISOL LIDIA	---	APTO
4	BELTOZAR NUÑEZ MODESTA GLORIA	---	APTO
5	CHALCO OLIVERA DANIGZA MIRIAM	---	APTO
6	DE GRACIA MENDOZA ERIKA MABEL	---	APTO
7	DUQUE CHAVEZ REYNA MARIA	---	APTO
8	ENRIQUEZ SULCARAY CASILDA MARIA	---	APTO
9	ESPINOZA QUISPE GLICERIA	---	APTO
10	ESPINOZA SIANCAS GLADYS	---	APTO
11	ESPINOZA VEGA BRENDA MELISSA	---	APTO
12	GARCIA MISAYCO LUIS ANTONIO	---	APTO
13	HALCON MENDEZ MARIA DEL CARMEN	---	APTO
14	HUERTAS PILCO JAKELINE ROCIO	---	APTO
15	JIMENEZ CHAMPAC FIORELLA LIDUVINA	---	APTO
16	MENESES VEGA, GLORIA STEPHAN	---	APTO
17	MORALES GUARDIA HEIDY	---	APTO
18	MORALES SALAZAR BREY RISIERI	---	APTO
19	NOLASCO RAMIREZ CLEIDA YANET	---	APTO
20	PEÑA GUEVARA DORA FLORENCIA	---	APTO
21	PERALTA GUIZADO BETTY SIRENA	---	APTO
22	PEREZ ARANGO ANGEL FABIAN	---	APTO
23	VILLAVERDE PERALES, LUZ GABRIELA	---	APTO
24	ABAD SAAVEDRA GERSON HORACIO	(1)	NO APTO
25	BUSTAMANTE CAMPOS EVA OMEGA	(2)	NO APTO
26	CHAHUILLA PAIVA KATTIA VECENTA	(3)	NO APTO
27	ESPINOZA TOLEDO FIORELLA NATALY	(4)	NO APTO
28	GERMAN GUILLEN VANESSA ALEJANDRA	(5)	NO APTO
29	HUAMAN CISNEROS FORTUNATO	(6)	NO APTO
30	HUAPAYA LLANOS JOSE LUIS	(7)	NO APTO
31	LAURA HUISA SEYLA ANGELA	(8)	NO APTO
32	LIDIA MAGDALENA BELLIDO PACHA	(9)	NO APTO
33	LOPEZ CHUNGA NATHALIE ROXANA	(10)	NO APTO
34	MINAYA JAULIS ROCIO DEL PILAR	(11)	NO APTO
35	PALIZA FRANCO JAVIER	(12)	NO APTO
36	PANIURA HUAMAN DORIS BERTHA	(13)	NO APTO
37	PASCUAL MENDOZA IVAN MANOLO	(14)	NO APTO
38	POCAHUANCA QUIÑONEZ MICHELL	(15)	NO APTO
39	QUEIROLO PONCE DE LEÓN RENZO RAÚL	(16)	NO APTO
40	RAMIREZ IBERICO RITA KARINA	(17)	NO APTO
41	RAYMI MENDOZA MARIA CONSUELO	(18)	NO APTO
42	REYES GALEANO HELLEN JOSSELYN	(19)	NO APTO
43	ROMERO LEON KAREN DENISSE	(20)	NO APTO

44	SANCHEZ DEL AGUILA LADY ZUMARA	(21)	NO APTO
45	SUYO QUISPE VILMA	(22)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) Envía postulación en más de un archivo – no cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (2) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (3) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso público.
- (4) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso público.
- (5) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (6) Anexos enviados no corresponden a la UGEL.07.
- (7) No cumple con los 2 años de experiencia general solicitado en el perfil de puesto.
- (8) Envío postulación fuera de fecha según el cronograma de la base del concurso público.
- (9) No envió anexo n° 09.
- (10) No envió los anexos n° 08 al 15 solicitados en la base de la convocatoria.
- (11) No envió los anexos n° 03, 08 al 15 solicitados en la base de la convocatoria.
- (12) No envió los anexos n° 03, 08 al 15 solicitados en la base de la convocatoria.
- (13) Envío anexos con firma y huella dactilar digitalizada – envió postulación en más de un archivo – no folio anexos.
- (14) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (15) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (16) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (17) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (18) No envió los anexos n° 03, 08 al 15 solicitados en la base de la convocatoria.
- (19) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (20) No detalló experiencia general, ni específica en el anexo 03.
- (21) No cumple con la experiencia específica como auxiliar o apoyo pedagógico de educación secundaria.
- (22) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán presentar **su hoja de vida documentada en Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Día** : Jueves 20 de Febrero del 2020.
- **Hora** : 08:30 a.m. a 16:00 p.m.
- **Lugar**: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo – San Borja.

NOTA: Los postulantes que no presenten su hoja de vida documentada en la fecha y horarios establecidos; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 18 de Febrero del 2020